



# C.F.G.S. ILUSTRACIÓN

FAMILIA PROFESIONAL:  
Comunicación Gráfica y Audiovisual

## PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO CURSO 2023 / 2024

DÍA 29 DE JUNIO DE 2023  
CITACIÓN 9'00 HORAS (con DNI)

### PRIMER EJERCICIO

HORA-. 9'30  
DURACIÓN-. 1 ½ horas

#### TÉCNICA: GRAFITO

Se realizará un dibujo a partir de un modelo dado, utilizando adecuadamente las técnicas y procedimientos de representación bidimensional.

MATERIALES-. Grafito (lápices de la dureza deseada) y goma; papel formato A4 adecuado para la técnica a utilizar.

### SEGUNDO EJERCICIO

HORA-. 11'30  
DURACIÓN-. 2 ½ horas

#### TÉCNICA: LIBRE

Se realizará una ilustración a partir de un **texto propuesto por el tribunal**. También se pedirá el proceso de bocetaje necesario para la creación del original.

MATERIALES-. El necesario para desarrollar la técnica elegida: seca y/o húmeda, monocroma o policroma; papel formato A3 adecuado para la técnica a utilizar.

### INDICACIONES SOBRE EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN

En cumplimiento de la ORDEN de 17 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y organización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, se valorarán las siguientes capacidades:

- Analizar la forma propuesta, distinguiendo elementos estructurales básicos.
- Representar gráficamente, sintetizando de manera compositiva y expresiva.
- Aplicar los procedimientos descriptivos básicos del diseño objetual o del diseño gráfico.
- Utilizar, de acuerdo con las propias intenciones creativas, las posibilidades expresivas de los elementos gráficos o plásticos.

Cada ejercicio se calificará de cero a diez, con una cifra decimal. Dicha calificación, que a su vez determinará la de la prueba, se calculará sólo cuando se obtenga puntuación igual o superior a cinco en cada uno de los ejercicios, y resultará de la media aritmética de ambas puntuaciones expresada con dos cifras decimales.

+INFO: @fotealo (Instagram)

FDO.: Eva Fernández Bravo  
Jefatura de Departamento